

Buenos Aires, *6* de septiembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Ciencias de la Administración S.R.L." la suscripción a la revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, por el período comprendido entre octubre de 1990 y septiembre de 1994, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 6 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920.-), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y periódicos" (05-17-00-01-0097-2-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)